

#### Borrador

## Plataforma electoral Municipio A Frente Amplio

# EL FRENTE AMPLIO DE CARA A UN NUEVO CICLO DE TRANSFORMACIONES

### Introducción

El nuevo gobierno tendrá sobre sus espaldas la concreción de cambios que posibilite al país superar el estancamiento y abordar, en el marco de grandes acuerdos sociales, soluciones de fondo a los grandes temas que vivimos las uruguayas y los uruguayos. Este enorme desafío nos obliga a actuar con gran responsabilidad de cara al cumplimiento de nuestro programa de transformaciones.

Nuestra fuerza política deberá abordar un proceso de fortalecimiento que posibilite ensanchar los acuerdos sociales en torno a nuestro programa de transformaciones para el país en un proceso de amplia participación de nuestra militancia, de profundización de los vínculos con las organizaciones sociales y sindicales, y de escucha activa hacia el conjunto de la sociedad a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

Para esto es imprescindible a todos los niveles la unidad de nuestra fuerza política. Tanto la unidad interna como la unidad del Frente Amplio con el conjunto de organizaciones sociales que componen el bloque político y social de los cambios.

#### Los cambios en la sociedad y los desafíos de la fuerza política

Atravesamos una etapa de transformaciones profundas en la sociedad. Tal como planteamos en el último ciclo electoral, la disputa entre dos proyectos de país, se enmarca en profundas transformaciones culturales, productivas y sociales.

#### Los ejes principales del programa

La fuerza política tiene como desafío y objetivo principal de la etapa que se inaugura el 1° de marzo la defensa y el acompañamiento al gobierno popular. Esto supone un proceso participativo de articulación con los diversos actores de la sociedad, a los efectos de construir amplios acuerdos con el programa de nuestra fuerza política a nivel Nacional-Departamental y Municipal.

Esto supone un fuerte desarrollo y compromiso de la actividad social del Frente Amplio a nivel de todo el territorio municipal, profundizando la descentralización y atendiendo a la diversidad de la realidad social.

#### CON LA MIRADA EN EL OESTE

Cada sitio tiene su impronta, su aroma, su plaza, ese personaje que marcó la historia, esa canción que te lleva a viajar en la memoria. En el oeste de Montevideo, sus habitantes entienden que el lugar es una zona donde la rebeldía se convierte en organización, en emprendimiento y en acciones colectivas como sinónimos de cultura y tradición. Decir "oeste", es decir trabajo, esfuerzo, dedicación, participación, reflexión; son valores con identidades y conductas barriales que se tiñen de un color particular, se mantienen en el tiempo y generan un acervo cultural. Esto se ve reflejado en muchas peculiaridades, en la forma de hablar, de participar y hasta en la orientación del viento; y en ese hábito de caminar por las calles, aunque existan las veredas.

#### Desde la base

El Municipio A, ubicado al oeste de Montevideo, es el municipio que cuenta con mayor población de la capital, y de Uruguay, allí habitan 207.911 personas (INE, 2011) en un territorio caracterizado por una diversidad de espacios que incluyen zonas urbanas, rurales, playas, un balneario y también un pueblo. Con una superficie de 144,2 km<sup>2</sup>, se encuentra delimitado por el arroyo Miguelete, Av. Carlos María de Pena, Camino Lecocq, Camino del Fortín, Camino Tomkinson, Camino de la Granja, Luis E. Pérez, Los Camalotes, Avenida de los Deportes, el Río Santa Lucía y el Río de la Plata. Limita al oeste con el departamento de San José y al norte y este con los municipios C y G. Su territorio está formado por varios barrios diversos, Paso de la Arena, Los Bulevares, Nuevo París, Belvedere, Prado, Nueva Savona, La Teja, Cerro, Casabó, Pajas Blancas, La Paloma, Tomkinson, Tres Ombúes, Pueblo Victoria, Rincón del Cerro y pueblo Santiago Vázquez. Sus barrios han tenido durante largo tiempo un fuerte arraigo. Diversos autores (Porrini, 2002; Ferreira, 2016; Siola, 2019, Queijo, 2021) ponen de manifiesto cómo la cotidianidad y la forma de habitarlos fue entrelazándose con la historia sindical y cooperativista, y con la fuerza de movimientos sociales que tenían en su centro a las fábricas. Cotidianidad que se ha ido modificando junto con el cambio en el paisaje, dado por el cierre de fábricas, frigoríficos e industrias textiles, que en el pasado fueron la principal fuente de ingresos de sus habitantes. El Municipio A tiene actualmente uno de los mayores índices de pobreza, que afecta al 30% de sus habitantes y al 23,1 % de sus hogares (INE, 2011), cifra que probablemente se encuentre en aumento debido a la coyuntura actual derivada de la emergencia sanitaria, que ha impactado con fuerza en el territorio y ha generado gran fragmentación y exclusión social de muchos de sus habitantes. En este contexto, ya en el año 2010, el Municipio A comienza a desarrollar un lineamiento vinculado a la proyección cultural, identidad y convivencia, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal (2010-2015), con el objetivo de reforzar las identidades culturales en el territorio municipal a partir de la capacidad organizativa y solidaria, respetando la diversidad y las particularidades En los siguientes periodos, se fueron profundizando y afianzando los lineamientos vinculados a los procesos culturales e identitarios, haciendo foco en el valor de la cultura como herramienta esencial para mejorar la calidad de vida de los habitantes y atender las diferentes problemáticas derivadas de los largos procesos de exclusión social que ha sufrido gran parte de la población de este territorio.

Como decimos más arriba, los habitantes de esta zona de alguna manera siempre terminamos vinculándonos con nuestros barrios. Somos el impulso, y ese impulso cuando actúa en colectivo es aun más fuerte. En tal sentido es necesario impulsar ciertas propuestas que van a seguir haciendo crecer a nuestra zona oeste, la cual viene desarrollándose año tras años.

#### PROPUESTAS PARA UN NUEVO IMPULSO

## **Participación**

Se apoyará el fortalecimiento y profundización de la articulación del Municipio con los Concejales Municipales, los Concejos Vecinales, las organizaciones sociales y redes que existen en el territorio. Promoverá redes barriales a efectos de generar espacios de conocimiento y aportes a las políticas públicas, en un ida y vuelta con el gobierno municipal. De este modo se enriquecen los planes estratégicos y operativos del Tercer nivel de gobierno con la priorización de los problemas directamente desde los territorios, con todos los actores y no solo con la mirada técnica. Se promoverá la participación de organizaciones sociales, culturales, educativas, deportivas, ambientales, de salud y las redes temáticas como son la de Primera infancia, Salud, Adulto mayor, Discapacidad, Género y diversidad que tienen una incidencia social importante.

Coordinará con los distintos niveles de gobierno y educativos espacios de capacitación y participación social de proyectos locales.

Convocará a vecinas y vecinos en los barrios donde la comunidad interactúa en torno a diferentes actividades y de esta manera fortalecen el capital cultural y participativo entre generaciones y entre pares. De ese modo se mejora la convivencia, se proyectan y afirman las actividades planificadas por ellos mismos.

#### Comunicación

Se fortalecerá la comunicación de las políticas públicas, iniciativas e información del Municipio con la comunidad, a través de los diversos medios (redes, publicaciones, radiales, etc.) para que lleguen a todo el territorio

En clave de construcción de ciudadanía, de campañas de información y educativas de diversas problemáticas, fortalecer vínculos y canales de comunicación entre las instituciones públicas y la población del territorio con el objetivo de informar, formar y educar.

Se apoyará la comunicación, difusión de la labor e iniciativas comunitarias, de los Concejos Vecinales, de las organizaciones y redes sociales que apuntan a mejorar la calidad de vida de la población en una perspectiva democratizadora e igualitaria de la sociedad.

## **Cultura**

En los últimos quince años la infraestructura municipal ha crecido significativamente, creando y reformando espacios culturales, algunos en manos municipales y otros de vecinas y vecinos, con el fin de la formación, acceso a talleres, oficios y espectáculos promoviendo valores sociales y de convivencia. A partir de señales de identidad, los barrios generan nuevas formas de cultura y expresión que transversalizan edades y contextos sociales diversos.

Es necesario dar un paso adelante utilizando las estructuras ya realizadas y avanzar en lugares en las que aún no se ha llegado, apuntando a que estas infraestructuras se conviertan en centros de desarrollo cultural, social y humano, que abarque la formación en arte, la promoción de diversas formas culturales, la creatividad y la expresión de vecinas y vecinos. Que sean espacios de fortalecimiento de la convivencia y de accesibilidad para sectores de la población que están muy lejos de los espacios de formación académica, de oficios y de cultura. Se trabajará en la problemática intergeneracional, planteándose mejorar el relacionamiento entre jóvenes y adultos mayores, realizando actividades en conjunto.

## **Deporte**

Si bien se han desarrollado apoyos a instituciones deportivas con mejoras en el alumbrado, cerramiento de los mismos y con canastas deportivas, se deberá crear una línea de acción que mejore dichas infraestructuras deportivas y que sean accesibles en todo el territorio. Hoy contamos con 4 plazas de deportes y algunos parques con equipamiento de avanzada, pero es necesario dar un salto en calidad en la posibilidad de uso y disfrute por mayor cantidad de vecinas y vecinos. Se impulsarán escuelas deportivas en varias disciplinas, con conceptos colectivistas para el desarrollo integral de las personas.

#### **DESARROLLO SOCIAL**

Toda acción que se propone mejorar la calidad de vida de la población es una política social, se debe seguir realizando el trabajo por edades y áreas temáticas desde el municipio que debe ir de la mano de las políticas departamentales y nacionales.

#### Convivencia

Si bien el problema de la seguridad y la convivencia no es potestad del segundo y tercer nivel de gobierno, en función de la situación actual de nuestro territorio es una línea necesaria para desarrollar nuevas formas de enfrentarlos desde un abordaje integral en nuestros barrios: de mayor acceso al trabajo, la cultura, la educación, el deporte y los diversos servicios del Estado.

El municipio generará un espacio estable territorial con la participación de todos los actores del Estado y la sociedad para afrontar los problemas de convivencia: las violencias (de género, infantil, barrial, etc.), narcotráfico, trata de personas, consumo problemático de drogas, etcétera, donde se implementen respuestas en función de las situaciones en el territorio. Con el impulso y coordinación desde la IM, el papel protagónico del municipio y con la participación de los Concejos Vecinales, organizaciones sociales y barriales, asociaciones de inmigrantes, instituciones públicas y privadas, el Ministerio de Desarrollo Social, del Interior (coordinación con zona IV), de Salud, de Trabajo y Seguridad Social, el Poder Judicial, y de los diferentes organismos involucrados, para enfrentar de modo integral estos problemas.

## **Alimentación**

Temas como la seguridad y la soberanía alimentaria, y la alimentación saludable deben ser tomadas de forma integral, apuntando a desplegar acciones en cada edad del desarrollo humano.

A partir de las investigaciones sobre inseguridad alimentaria en nuestro municipio se deberán priorizar las respuestas alimentarias a niñas, niños y adolescentes. Apex-Udelar y la Escuela de Nutrición-Udelar en su investigación de 2022, informan que la "Seguridad e inseguridad alimentaria en hogares con niñas, niños y adolescentes de hasta doce años del Municipio A" es de 41,9% la inseguridad moderada y 20,1% la inseguridad grave. La inseguridad alimentaria se clasifica en tres categorías: leve, moderada y grave. Inseguridad "grave" refiere a si alguien del hogar pasó un día entero sin comer por razones económicas y "moderada" a si alguien del hogar haya comido menos y de menor calidad de lo que pensaba que debía comer por falta de dinero u otros recursos.

Para enfrentar este desafío se tendrá en cuenta la experiencia comunitaria acumulada estos años de solidaridad de ollas y merederos, así como las investigaciones realizadas para construir —en articulación imprescindible con los otros niveles e instituciones del gobierno—

alternativas que den respuestas a las necesidades alimentarias en el territorio y a la implementación de una política integral.

## Trabajo y empleo

Con la participación del gobierno nacional y de la IM, se promoverá la creación en el municipio A de un Consejo local de empleo y de desarrollo de la economía popular, con la participación de trabajadores, empresarios, INEFOP, PTI-Cerro, Municipio y otros actores, como lugar de articulación y promoción del empleo y de emprendimientos de trabajo. Existen experiencias en varias ciudades y pueblos del interior que favorecieron una mirada más de cercanía, también necesaria en nuestro municipio para mejorar la situación de desempleo, subempleo e informalidad de las y los trabajadores que viven en el territorio.

Apoyar al PTI-Cerro en su labor de incubadora de emprendimientos, y en particular en el despliegue de la cocina comunitaria allí instalada. Estudiar la posibilidad de que sea un espacio para abordar el problema de la inseguridad alimentaria de niños/as a través de generar trabajo con ese objetivo.

Articular iniciativas de formación de trabajadores para afirmar emprendimientos y también para lograr que más empresas instaladas contraten trabajadores de la zona. Se deberá articular con las empresas instaladas y contar con su aporte, para que vecinos/as de la zona se capaciten en función de las necesidades de estos emprendimientos. Estas capacitaciones no solo deben de aportar lo necesario para el empleo, sino también incluir un capítulo de derechos del trabajador.

Se promoverán lugares de comercialización de los emprendimientos en el municipio, teniendo en cuenta la experiencia de los espacios que tiene la IM en plazas del centro de la ciudad. En las principales arterias de nuestro territorio y centros sociales donde se puedan instalar lugares de venta.

## Desarrollo habitacional, asentamientos, vivienda y tierras

El Municipio A tiene más de 100 asentamientos en su territorio, algunos en proceso de regularización, pero en la mayoría las personas viven de manera precaria, sin servicios esenciales (calles, luz, agua, telefonía, internet, etc.). En el Municipio A, 6 de cada 10 niños y niñas no tienen sus necesidades básicas satisfechas (las necesidades básicas consideradas son seis y se vinculan al acceso a: vivienda decorosa, abastecimiento de agua potable, servicio sanitario, energía eléctrica, artefactos básicos de confort y educación) y viven de forma injusta en los asentamientos.

La necesidad de resolver el tema de la vivienda digna es importante, y para ello el trabajo articulado de los tres niveles de gobierno es fundamental.

Para lograr este objetivo se deberá fortalecer la cartera de tierras con servicios (tierras fiscales) en coordinación con el gobierno departamental. Así como coordinar y articular con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y la IM para posibilitar el desarrollo de un plan de viviendas para el espectro más vulnerable de la sociedad a través de los diferentes programas, ya sea a través de vivienda pública, de la autoconstrucción, como del cooperativismo y la ayuda mutua.

Coordinar con la IM para el fortalecimiento del Fondo Solidario de Materiales para la entrega de canastas de materiales y asesoramiento técnico para refacción u obras en viviendas de familias vulneradas.

#### Salud

El municipio A es la zona con mayor cantidad de policlínicas municipales coordinadas por la División Salud de la Intendencia de Montevideo. En este último período ha aumentado la cantidad de personas atendidas así como los servicios prestados debido al cierre de policlínicas de ASSE y al retiro del Estado de los barrios.

El municipio articulará con el Ministerio de Salud y ASSE para recuperar las policlínicas que contaba el territorio, así como para mejorar las respuestas a la comunidad, al mismo tiempo que se continuará trabajando junto a la División Salud de la IM y la red de policlínicas en el territorio que tienen un conocimiento y trabajo de cercanía imprescindible.

El municipio cuenta con una multiplicidad de organizaciones comunitarias y sociales comprometidas y en particular con una Red temática de salud consolidada que además de la participación de la Organización de Usuarios/as de Salud del Oeste, participa la Universidad, la IM y otros actores institucionales de la salud del territorio que coordinan y desarrollan acciones de promoción y prevención en salud. El municipio deberá apoyar esta articulación, así como promover la planificación local de salud con la participación de vecinas y vecinos organizados, la División Salud de la IM, ASSE, efectores de salud privados y todos los actores interesados.

## Violencia de género

Promover la creación de un hogar de protección integral para aquellas mujeres víctimas de violencia de género en el municipio A con la participación de los gobiernos nacional y departamental. Espacio de tránsito para aquellas mujeres que estén viviendo una situación de emergencia (con sus hijos a cargo), que no dispongan de otro lugar seguro y en el que puedan ser atendidas y tratadas en primera instancia por profesionales y que se le brinde la ayuda psicológica, de salud y legal requerida en cada caso.

## Protección animal y enfermedades zoonóticas

Las campañas de control reproductivo de canes y felinos, como campañas de protección animal, en contra del maltrato, nacen de varias problemáticas. Hoy en día genera en nuestra comunidad problemas que van desde lo sanitario, cultural a lo ambiental.

Es importante generar estrategias en conjunto con las organizaciones específicas del territorio para disminuir esta problemática que afecta la convivencia. Realizar por un lado campañas de castraciones gratuitas, como de bienestar y buen trato con los animales. Pensando en una sola salud.

Existen problemas por desinformación o descuido de las personas que tienen animales, se generaron en nuestro territorio enfermedades en niños y niñas provenientes de animales (enfermedades zoonóticas, toxocara). Se detectaron casos en policlínicas y el año pasado la División de Salud de la IM, en conjunto con Facultad de Veterinaria detectaron casos de enfermedades zoonóticas en nuestro municipio (leptospira positivo en perros). Donde la principal causa de infección se deriva de la desinformación o falta de campañas para concientizar a nuestros vecinos y vecinas para que esto no suceda, además de atención a los animales realizada por los servicios veterinarios de la IM.

Por estas causas el municipio debe contar con recursos para prevenir y combatir estas problemáticas en conjunto con los actores que ya trabajan en la zona y el apoyo de los servicios veterinarios de la IM. Haciendo campañas interdisciplinarias, interinstitucionales y de formación horizontal.

#### Promover el bienestar animal

- -articular y/o generar acciones con los diferentes niveles de gobierno, organizaciones del territorio e instituciones públicas y/o privadas vinculadas a la temática;
- -promover acciones para la salud y tenencia responsable de los animales;
- -apoyar refugios de animales existentes en el territorio.

#### **DESARROLLO LOCAL**

## **Desarrollo rural y productivo**

El municipio hoy es la zona de mayor desarrollo y crecimiento en actividades logísticas de empresas instaladas en el eje de la ruta 5 y 1. Si bien estas empresas generan trabajo, se necesita visualizar el territorio como un todo, viendo que la parte rural que se encarga de la seguridad alimentaría en un 60% de la población es invadida por el avance de estas empresas logísticas, siendo de importancia vital y necesaria de cuidarla.

Buena parte del municipio A sigue siendo rural aunque el corrimiento de la ruralidad y la falta de incentivo que las y los productores siguen planteando es un problema en la zona. Basta ver la transformación productiva en caminos como Eduardo Pérez y como O'higgins donde hace 5 años había emprendimientos productivos, hoy son canchas de fútbol a la espera que cambie la categorización del suelo en la zona para que contenedores y logística puedan instalarse y se cuadruplique el valor de la tierra. Para ello apuntamos a que se tomen medidas enfocándose en políticas claras y de desarrollo de la zona rural del departamento.

Se trata de pensar en un presupuesto de desarrollo rural que las y los productores puedan acceder tomando como ejemplo el caso de la sequía en donde el municipio tuvo un papel muy importante al comprar tanques de agua para combatir la misma. También tendríamos que pensar en áreas de apoyo con maquinarias para obras y distintas actividades productivas, como también contribuir con recursos económicos conjuntamente con el gobierno nacional y departamental para incentivar a la gente a seguir produciendo.

Proponemos formar un Consejo Consultivo Rural que estudie y analice, y a su vez que sirva de asesor al gobierno local con el fin de implementar acciones claras que aporten las y los productores, y de esta manera generaríamos un fondo de apoyo y de obras solo para el área rural.

La zona rural de Montevideo ocupa el 60% del territorio y en ella se produce el 40% del alimento a nivel nacional. Tendremos que estar alertas y con los sentidos bien enfocados ya que un rubro tan productivo, que da tanto trabajo a la población va desapareciendo y está siendo invadido por grandes empresas logísticas que van acumulando cada vez más tierra y generan diversos impactos negativos en el territorio. Queremos hacer hincapié en un aspecto fundamental ya que en esta zona la competencia es desleal en el sentido de que no se respeta el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) que existe.

Tener información y control de la instalación de emprendimientos logísticos y de usos no rurales en áreas rurales que puedan afectar el ambiente o generar conflictos con la comunidad. Es imprescindible plantear a la IM, que se lleven adelante los controles para el cumplimiento del POT.

Asimismo se hace necesario realizar una mirada más profunda sobre el área en que está situada la UAM. Podemos decir que beneficia al país ya que potencia y produce una mirada nacional, pero por otro lado causa impactos ambientales como toda mega construcción, acarreando también problemas sociales que se sabía de antemano que iban a existir.

## Desarrollo del turismo y actividades recreativas-culturales en el municipio

La reserva de Montevideo es el Oeste, un lugar que viene creciendo en opciones turísticas y de recreación, sumado al entorno agreste de sus playas, parques públicos, humedales, su río, zona costera, sus chacras, así como su casco urbano y su historia.

La zona oeste es uno de los territorios más representativos de nuestra ciudad, con un gran potencial turístico y para actividades recreativo-culturalesno reconocido como tal, con un grave deterioro de su nivel sociocultural y económico, que proponemos embarcarnos en un proyecto que permita revertir esta situación.

El turismo y las actividades recreativas-culturales en el territorio se sostienen a partir de un recurso clave para las comunidades locales que son su patrimonio material e inmaterial, que deben ser objeto de protección y son cruciales para brindar estabilidad social e identidad, así como pueden ser una gran fuente de trabajo y recursos económicos que ayuden al desarrollo sostenible del territorio.

En este sentido el Municipio trabajará alineado con el plan turístico departamental-municipal, y con emprendimientos privados que ya están instalados en el territorio. Es fundamental la contratación de personal especializado, si es posible que sean locales, que son los que más conocen la realidad y así crear un Plan turístico y de actividades recreativas-culturales sostenible.

Asimismo en coordinación con la IM y otros organismos pertinentes, promover la protección de la población y del patrimonio cultural y material como parques, playas, etc., en las temporadas donde se intensifica del uso por la población y los riesgos de surgen de ello, a través del aumento de servicios dada la intensificación del uso por la población en diversas temporadas.

#### Movilidad

El desarrollo local supone el equilibro entre las actividades productivas y la vida cotidiana de los habitantes. Con la instalación de empresas con muchos trabajadores es necesario coordinar con las de transporte de pasajeros para que atiendan con servicios esas zonas, evitando grandes desplazamientos a pie por el borde de las calles.

Coordinar con Movilidad e la IM nuevas líneas de transporte, mejoras y control de los actuales, así como nuevas sendas peatonales. Si bien la movilidad no es competencia del Municipio, deberá coordinar las necesidades.

#### AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

El ambiente es un sistema dinámico de interacciones entre seres vivos y no vivos, donde cada cambio tiene sus ramificaciones y efectos en cadena en el equilibro natural, se engarza con la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales, que necesariamente deben mantenerse para las generaciones venideras. Por tanto, el cuidado del ambiente es un tema transversal y común a casi todas las actividades que realice el hombre, nos convoca este trabajo el Municipio, junto a los distintos niveles de gobierno, incluyendo las actividades privadas, la gran mayoría son de control y gestión del Departamento de Montevideo.

El impacto antrópico mayor del municipio es el de los residuos domiciliarios, o domésticos, cuyo volumen de un tiempo a esta parte, es mayor en la zona urbana

El Decreto 182/2013 Reglamentación del artículo 21 de la Ley 17283 Ley Gral. de protección de Medio Ambiente, recoge la necesidad de planes de acción para los distintos tipos de residuos sólidos, líquidos y gaseosos, incluyendo todas las actividades de generadores, domésticos, comercios, industrias, instituciones deportivas, rurales, hogares de ancianos, sanitarios entre otros.

La gestión de los residuos de nuestro departamento sigue presentando desafíos propios y externos que es necesario revertir.

Progresar en la diversificación de modalidades de recolección adecuadas a cada barrio, o zonas de barrios, o de cooperativas, o edificios, y de la zona rural, para profundizar en la equidad del retiro de residuos domésticos, integrando a la comunidad en la separación de residuos por tipo, posibilitando su reúso, reciclado, o compostaje.

En las zonas sin saneamiento con o sin perfil rural, los residuos líquidos domésticos (aguas grises o negras), son una realidad encaminada a solucionar, contemplados en el Plan de Saneamiento VI, y atendido puntualmente por el Municipio.

En asentamientos ambos tipos de residuos, por asentarse en terrenos sin servicios, se requiere el mejoramiento del hábitat en forma integral. También serán necesarias campañas de información, enseñanza, clasificación y manejo de residuos.

Deben impulsarse campañas de comunicación y coordinación con los centros de enseñanza, clubes de fútbol infantiles, intentando lograr el involucramiento, concientización de la población.

Un problema principal es el hurgado de los contenedores <u>para alimentarse</u>. Este es un problema social grave que debe tratarse en coordinación con el MIDES mitigando este tipo de hurgado, un segundo inconveniente de hurgado es el de residuos evaluables, aquellos que se retiran del contenedor para vender, el municipio articulará con el organismo correspondiente, el de promover la inclusión social de las personas clasificadoras atendiendo que el destino sea bajo una lógica de comercio justo.

Habiendo mitigado el residuo fuera del contenedor, hay que evitar que este siga siendo llenado agravando la posibilidad de levantamiento, para ello el Municipio solicitará al Departamento de Desarrollo Ambiental de la Intendencia de Montevideo el de tener una respuesta más rápida, en el que entre otras posibles soluciones esté el de colocar puntualmente contenedores vacíos al lado del lleno o del pasado de peso, hasta la regularización del inconveniente.